



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente Nº 50-19.034/80

Resolución Nº 052/80

Salta, 20 de mayo de 1980

VISTO:

la Resolución Nº 045/80 de este Departamento que fija la Mesa Examinadora para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA, en Mesa Especial para la Alumna Eleuteria Anselma FIGUERDA de MORALES, de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

que dicha Resolución no llegó a la Sede para comunicar a la alumna y a la vez para su conocimiento;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

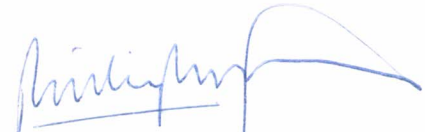
Artículo 1º. Modificar la fecha de examen de la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA, que fuera fijada para el día 17 de mayo a hs. 11, para el día 23 del mismo mes y a la misma hora.

Artículo 2º. Dejar establecido que el Tribunal Examinador no se modifique.

Artículo 3º. Siga a conocimiento del Señor Rector, de la Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones, de la Dirección de Alumnos y remítase dos copias a la Sede Regional de Orán a sus efectos.


RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA LEY
Dpto. Ciencias de la Salud
U. N. Sa.




Dr. CECILIO MORON
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.